FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BERTEL	VITOLA	ANDREA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1102871843	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 02 AÑO 1996	CALLE 13 14A 54			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	SINCELEJO	TELÉFONO		EMAIL	andreacarolinabertelvitola@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA	04	2026	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA HACIENDA PUBLICA	05	2025	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA	05	2024	
PREGRADO	10	X		ECONOMIA	12	2017	M.P. 53619

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6052788706	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO	*DEPENDENCIA* GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3016528534	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	11	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA LOCAL	*DEPENDENCIA* COORD ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 21 60				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052788706	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO	*DEPENDENCIA* GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052788706	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO	*DEPENDENCIA* GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052789236	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO	*DEPENDENCIA* GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052789236	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO	*DEPENDENCIA* ANALISTA ECONOMICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 60527402	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 28 25A 246						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052740240	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DEL ALCALDE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 22 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LOS FLAMINGOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016528534	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR LOCAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 21 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PCC PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECONOCEDOR PREDIAL	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 95 Avenida las Peñitas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052818872	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	04	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR CABECERA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 25 24 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ATIEMPO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2820652	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2018	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENCUESTADORA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 100 40						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: COPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SUCRE	MUNICIPIO: SINCELEJO				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6052798900	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	25	Mes:	04	Año:	2026	Día:	13	Mes: 06	Año:	2026
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CARRERA 1 OESTE 1K 1 km1 via a Corozal				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE SUCRE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SUCRE	MUNICIPIO: SINCELEJO				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3145859349	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	02	Año:	2026	Día:	28	Mes: 06	Año:	2026
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CARRERA 28 5 267				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE SUCRE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SUCRE	MUNICIPIO: SINCELEJO				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3145859349	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	04	Mes:	08	Año:	2025	Día:	05	Mes: 12	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CARRERA 28 5 267				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.871.843**

BERTEL VITOLA

APELLIDOS

ANDREA CAROLINA

NOMBRES

Andrea Bertel Vitola

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1996**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-2014 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2800100-00561561-F-1102871843-20140409 **00378**63477A 1 42429520


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Andrea Carolina Bertel Vitola
C.C. 1.102.871.843
Universidad de Sucre
Expedición: 09-04-2018
M.P.53619
Lorenzo Hernández Sánchez
Presidente


2018 - 0574
Esta matrícula es personal e intransferible.
Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en el territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1969 y 37 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2890 de 1991.
En caso de pérdida o sustracción notifique de inmediato al Consejo Nacional Profesional de Economía. Tel: (57 - 1) 6352646 - 6352635. Dir. Autopista Norte N° 100 -12 Of. 502 Edificio Panorama 100 - Bogotá, Colombia.
www.conalpe.gov.co

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA

Documento de identidad No. 1102871843

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **53619** expedida el 09 de Abril de 2018 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 15.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 1 de Octubre de 2026. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

A

Andrea Carolina Bertel Vitola

C.C. No. 1.102.871.843 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 22 días del mes de diciembre de 2017

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 156 del Libro de Diplomas No. 7

02783

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CIENCIA TECNOLOGIA DESARROLLO

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Administración Pública

EN BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, A:

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA

C.C. NÚMERO 1.102.871.843 DE SINCELEJO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2024 - 15691 — FOLIO 98 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C.>

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia de la Hacienda Pública

a

Andrea Carolina Bertel Vitola

C.C. Nº 1.102.871.843 de Sincelejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia

A los cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Registrado Libro Nº. II Folio Nº0068 Nº. 1705

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Pública

a

Andrea Carolina Bertel Vitola

C.C. Nº 1.102.871.843 de Sincelejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia

A los tres (03) días del mes de Septiembre de 2026.

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

Registrado Libro Nº. II Folio Nº0087 Nº. 2182

EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que la señora, **ANDREA BERTEL VITOLA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.102.871.843, prestó sus servicios a esta Institución, como docente por semestres académicos, adscrita al Departamento de Economía, cómo se relaciona a continuación:

Mediante Resolución de Rectoría, como docente de cátedra, ofreciendo las siguientes asignaturas: I) Teoría Económica G1 con una intensidad de tres (3) horas semanales en el programa de Derecho, II) Microeconomía G2 con una intensidad de cuatro (4) horas semanales en el programa de Administración de Empresas, desde el 04 de agosto de 2025 al 05 de diciembre de 2025.

Mediante Resolución de Rectoría, como docente de cátedra, ofreciendo las siguientes asignaturas: I) Macroeconomía I G1 con una intensidad de cuatro (4) horas semanales en el programa de Administración de Empresas. II) Macroeconomía G2 con una intensidad de cuatro (4) horas semanales en el programa de Economía. **Extensión y Proyección Social**: I) Coordinación de extensión y proyección social con una intensidad horaria de dos (2) horas semanales. II) Diálogos de Saberes, con una intensidad horaria de una (1) hora semanal. III) Vinculación con el sector externo, con una intensidad horaria de una (1) hora semanal, desde el 16 de febrero de 2026 al 28 de junio de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y se firma en la ciudad de Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

HAROLD RODRIGUEZ NAVARRO

C-D.E.A.D_2026-20
Sincelejo, 30 de junio de 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA
DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR

CERTIFICA:

Que la señora, **BERTEL VITOLA ANDREA CAROLINA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.102.871.843 de Sincelejo, prestó sus servicios profesionales como Tutora, en la División de Educación Abierta y a Distancia de CECAR, en el siguiente período:

- Desde el 25 de abril de 2026 hasta el 13 de junio de 2026.

Desarrollando los siguientes Módulos:

N°.	PERIODO	PROGRAMA	MÓDULO	I.H	CAT
1	2026-1	Administración Pública	Gerencia de Procesos Estrategico y Control Interno	16	Sincelejo
2			Finanzas Públicas	16	
3			Hacienda Pública	16	

Para constancia de lo anterior se firma en Sincelejo el día treinta (30) del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

LAZARO GASTELBONDO RIVERA
Director de Gestión Humana

Elaboró: Andrés Arrieta – Auxiliar Nómina

EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que la señora, ***ANDREA BERTEL VITOLA,*** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.102.871.843 , prestó sus servicios a esta Institución, como docente por semestres académicos, adscrita al Departamento de Economía, cómo se relaciona a continuación:

Mediante Resolución de Rectoría, como docente de cátedra, ofreciendo las siguientes asignaturas: I) Teoría Económica G1 con una intensidad de tres (3) horas semanales en el programa de Derecho, II) Microeconomía G2 con una intensidad de cuatro (4) horas semanales en el programa de Administración de Empresas, desde el 04 de agosto de 2025 al 05 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y se firma en la ciudad de Sincelejo, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025, de conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

Harold Rodriguez

HAROLD RODRIGUEZ NAVARRO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.102.871.843 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 033-2025**
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO",	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la Comisión Tercera del Concejo Municipal. 2. Apoyar en el área de contratación en la elaboración de los análisis del sector, revisiones de evaluaciones y ofertas económicas dentro de los procesos de selección que adelante el Concejo Municipal de Sincelejo. 3. Brindar orientación al presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal en materia económica. 4. Servir de apoyo y asesorar a las comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de acuerdos municipales que busquen la adopción de los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas. 5. Servir de apoyo y asesorar a las comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de acuerdos municipales en materia de presupuesto, rentas y gastos del municipio de Sincelejo. 6. Asesorar al presidente del Concejo Municipal en asuntos económicos y financieros dentro del giro ordinario de las actividades propias del Concejo Municipal. 7. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 8. Cumplir con las demás obligaciones que se le asignen para el normal desarrollo del objeto contractual. 9. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 10. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 11. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 12. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 13. Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Corporación para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.	
Duración inicial:	TRES (03) MESES
Valor Total del Contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
Fecha Inicial:	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de Finalización:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
Estado:	EJECUTADO

Para constancia se firma el presente certificado a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025. Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyectó: Sandra Vásquez/Contratista

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS

CERTIFICA QUE:

La Señora **ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.102.871.843 de Sincelejo (Sucre), está vinculada a esta entidad como Coordinadora Local, del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Municipio de Colosó que administra esta entidad, desde el 11 de marzo de 2025 hasta el 29 de noviembre del 2025.

Durante este tiempo ha demostrado responsabilidad, seriedad y honradez.

Dado en Sincelejo (Sucre), a los 18 días del mes de julio del 2025.

LILIANA SUAREZ GONZÁLEZ
Representante Legal

Carrera 15 Nº 21 – 60, Barrio La Pajuela
Email: funlosflamingos@gmail.com
Teléfono: 301 652 85 34

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.102.871.843 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 004-2025**
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO",	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la Comisión Tercera del Concejo Municipal. 2. Apoyar en el área de contratación en la elaboración de los análisis del sector, revisiones de evaluaciones y ofertas económicas dentro de los procesos de selección que adelante el Concejo Municipal de Sincelejo. 3.Brindar orientación al presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal en materia económica. 4.Servir de apoyo y asesorar a las comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de acuerdos municipales que busquen la adopción de los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas. 5.Servir de apoyo y asesorar a las comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de acuerdos municipales en materia de presupuesto, rentas y gastos del municipio de Sincelejo. 6. Asesorar al presidente del Concejo Municipal en asuntos económicos y financieros dentro del giro ordinario de las actividades propias del Concejo Municipal. 7. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 8. Cumplir con las demás obligaciones que se le asignen para el normal desarrollo del objeto contractual. 9. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 10. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 11. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 12. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 13. Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Corporación para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.	
Duración inicial:	OCHO (08) MESES
Valor Total del Contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000)
Fecha Inicial:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2025
Fecha de Finalización:	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2025
Estado:	EJECUTADO A SATISFACCIÓN

Para constancia se firma el presente certificado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyectó: Sandra Vásquez/Contratista

CONCEJO
DE SINCELEJO
Nit. 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.102.871.843 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CMS-CD-PS-059-2024**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal 2. Apoyar en el área de contratación en la elaboración de los análisis del sector, revisiones de evaluaciones y ofertas económicas dentro de los procesos de selección que adelante el Concejo Municipal de Sincelejo. 3. Brindar orientación al presidente y a la comisión Tercera del concejo Municipal en materia económica. 4. Servir de apoyo y asesorar a las Comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de Acuerdo Municipales que busquen la adopción de los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas. 5. Servir de apoyo y asesorar a las Comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de Acuerdo Municipal en materia de presupuesto, rentas y gastos del municipio de Sincelejo. 6. Asesorar al presidente del Concejo Municipal en asuntos económicos y financieros dentro del giro ordinario de las actividades propias del Concejo Municipal. 7. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 8. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 9. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de información y Empleo Público SIGEP 2. 10. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributes que genera la suscripción del presente contrato. 11. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 12. Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Corporación para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual	
Duración inicial:	(3) MESES
Adición:	11 DÍAS
Duración total:	TRES (03) MESES Y 11 DIAS
Fecha de inicio:	17/09/2024
Fecha de terminación:	27/12/2024
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($10.100.000).
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los tres (30) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

CONCEJO
DE SINCELEJO
Nit. 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.102.871.843 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CMS-CD-PS-018-2024**
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal. 2. Apoyar en el área de contratación en la elaboración de los análisis del sector, revisiones de evaluaciones y ofertas económicas dentro de los procesos de selección que adelante el Concejo Municipal de Sincelejo. 3. Brindar orientación al Presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal en materia económica. 4. Servir de apoyo y asesorar a las Comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de Acuerdo Municipales que busquen la adopción de los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas. 5. Servir de apoyo y asesorar a las Comisiones del Concejo Municipal de Sincelejo con relación a los proyectos de Acuerdo Municipal en materia de presupuesto, rentas y gastos del municipio de Sincelejo. 6. Asesorar al presidente del Concejo Municipal en asuntos económicos y financieros dentro del giro ordinario de las actividades propias del Concejo Municipal. 7. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 8. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 9. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP 2. 10. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 11. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 12. Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Corporación para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.	
Duración inicial:	SEIS (06) MESES.
Adición:	N/A
Duración total:	SEIS (06) MESES.
Fecha de inicio:	06/02/2024
Fecha de terminación:	05/08/2024
Valor Total del Contrato:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyecto: Lina Arroyo

CONCEJO DE SINCELEJO
SOMOS TODOS

Telefono (035) 278 8706
Dirección Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
Correo: concejo@sincelejo.gov.co
Nit: 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1 102.871.843 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios Nº:	**CMS-CD-PS-012-2023**
Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría, apoyo y acompañamiento en materia económica y financiera al despacho del presidente y a la comisión tercera del concejo municipal de Sincelejo, en lo referente a proyectos de acuerdos municipales relacionados con asuntos económicos.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: • Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal. • Brindar orientación al Presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal en materia económica. • Servir de apoyo al Presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal con relación a los proyectos de Acuerdo Municipal que busquen la adopción de los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas. • Servir de apoyo al Presidente y a la Comisión Tercera del Concejo Municipal con relación a los proyectos de Acuerdo Municipal en materia de presupuesto, rentas y gastos del municipio de Sincelejo. • Asesorar al presidente del Concejo Municipal en asuntos económicos y financieros dentro del giro ordinario de las actividades propias del Concejo Municipal. • Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. • Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. • Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. • Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Corporación para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.	
Duración inicial:	Ocho (8) meses y ocho (8) días
Adición:	Un (1) MES
Duración total:	Nueve (9) meses y ocho (8) días
Fecha de inicio:	23/03/2023
Fecha de terminación	30/12/2023
Valor Adición	TRES MILLONES DE PESOS ($3 000 000)
Valor Total del Contrato:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.800 000)
Estado:	Ejecutada satisfacción de las partes.

Para constancia se firma el presente certificado a los veintidós (22) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que, **ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA**, identificada con cédula de ciudadania N° **1.102.871.843** expedida en Sincelejo – Sucre, celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre), el siguiente contrato.

Prestación de Servicios No:	**2308-2023**
OBJETO: BRINDAR ASESORIA TECNICA Y PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: **1)** Apoyar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que permita responder al contenido de información de control interno para darle cumplimiento a las políticas de la Administración Municipal. **2)** Proyectar informes estadísticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con sus respectivas variables, que respondan a las solicitudes de las diferentes dependencias de la administración municipal, la comunidad o los entes de control **3)** Realizar las socializaciones y capacitaciones a los integrantes del equipo operativo del modelo integrado. **4)** Apoyo y asesoría a la secretaria de planeación municipal para la gestión administrativa con relación al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo municipal y la dirección de inversión pública y banco de proyectos. **5)** Elaboración de análisis, conceptos y recomendaciones dirigidas a la secretaria de planeación tendientes al cumplimiento del plan de acción municipal **6)** Apoyo a la secretaria de planeación para la realización, acompañamiento, seguimiento y evaluación a los planes institucionales estratégicos como unidades operativas de integración del plan de acción municipal **7)** Apoyo a la secretaria de planeación para la creación y puesta en funcionamiento de equipos de trabajo que faciliten la evaluación periódica del plan de acción municipal. **8)** Asesoría y acompañamiento en la elaboración de los informes que deben rendirse sobre la ejecución del plan de acción municipal y los planes institucionales y estratégicos. **9)** Asesoría y acompañamiento en la evaluación al plan de desarrollo municipal. **10)** Apoyo en la realización de las actividades necesarias para garantizar la participación ciudadana en la evaluación del plan de desarrollo municipal y la rendición de cuentas a la sociedad civil. **11)** Vigilar el cumplimiento del plan de acción MIPG. **12)** Apoyo a la supervisión del catastro multipropósito. **13)** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad Cumplir de buena fe el contrato. **14)** Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente. **15)** Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el secretario de Planeación Municipal. **16)** El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. **17)** Demostrar estar afiliado al Sistema integral de Seguridad Social. 18) Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el SIGEP.	
Plazo del contrato:	Un (01) mes
Fecha de inicio:	28/11/2023
Fecha de terminación:	27/12/2023
Estado:	Finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los nueve (09) días del mes de enero de 2024.

YEIMIS URZOLA TORRES
Secretaria Jurídica del Municipio de Sincelejo

Elaboró	Oneida Martinez	Oneida M

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que, **ANDREA BERTEL VITOLA,** identificada con cédula de ciudadanía Nº **1.102.871.843** expedida en Sincelejo - Sucre, celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre), el siguiente contrato.

Prestación de Servicios No:	**1060-2023**
OBJETO: BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: **1)** Apoyar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que permita responder al contenido de información de control interno, para darle cumplimiento a las políticas de la Administración Municipal. **2)** Proyectar informes estadísticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con sus respectivas variables, que respondan a las solicitudes de las diferentes dependencias de la administración municipal, la comunidad o los entes de control. **3)** Realizar las socializaciones y capacitaciones a los integrantes del equipo operativo del modelo integrado. **4)** Apoyo y asesoría a la secretaria de planeación municipal para la gestión administrativa con relación al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo municipal y la dirección de inversión pública y banco de proyectos. **5)** Elaboración de análisis, conceptos y recomendaciones dirigidas a la secretaría de planeación tendientes al cumplimiento del plan de acción municipal. **6)** Apoyo a la secretaria de planeación para la realización, acompañamiento, seguimiento y evaluación a los planes institucionales estratégicos como unidades operativas de integración del plan de acción municipal. **7)** Apoyo a la secretaria de planeación para la creación y puesta en funcionamiento de equipos de trabajo que faciliten la evaluación periódica del plan de acción municipal. **8**) Asesoría y acompañamiento en la elaboración de los informes que deben rendirse sobre la ejecución del plan de acción municipal y los planes institucionales y estratégicos. **9)** Asesoría y acompañamiento en la evaluación al plan de desarrollo municipal. **10)** Apoyo en la realización de las actividades necesarias para garantizar la participación ciudadana en la evaluación del plan de desarrollo municipal y la rendición de cuentas a la sociedad civil. **11)** Vigilar el cumplimiento del plan de acción MIPG. **12)** Apoyo a la supervisión del catastro multipropósito. **13)** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad Cumplir de buena fe el contrato. **14)** Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente. **15)** Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el secretario de Planeación Municipal. **16)** El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. **17)** Demostrar estar afiliado al Sistema integral de Seguridad Social. **18)** Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el SIGEP.	
Plazo del contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio:	17/05/2023
Fecha de terminación:	16/09/2023
Estado:	Finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

DAYAN MARIANA ARENAS MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica del Municipio de Sincelejo (E).
Decreto N° 830 del 20 de noviembre de 2023.

Elaboró	Oneida Martínez	Oneida M.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS

CERTIFICA QUE:

La Señora **ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.102.871.843 de Sincelejo (Sucre), estuvo vinculada en esta entidad como **COORDINADORA LOCAL,** en los Programas que administra esta entidad, en los siguientes periodos:

- Desde el 02 de enero de 2018 hasta el 30 de marzo del 2023.

Durante este tiempo demostró responsabilidad, seriedad y honradez.

Dado en Sincelejo (Sucre), a los 03 días del mes de abril del 2023.



LILIANA SUAREZ GONZÁLEZ
Representante Legal

Carrera 15 Nº 21 – 60, Barrio La Pajuela
Email: funlosflamingos@gmail.com
Teléfono: 301 652 85 34

Sincelejo, Sucre, 15 de abril de 2023

PROYECTOS CATASTRALES SAS

NIT 901.395.059

Certifica que:

Que la Señora **ANDREA CAROLINA BERTEL OTÁLORA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.102.871.843** Estuvo vinculado a PROYECTOS CATASTRALES S.A.S. bajo la modalidad contractual de prestación de servicios, con el siguiente objeto contractual: prestación los servicios profesionales para adelantar el reconocimiento predial en el marco del proyecto de actualización catastral del municipio de Sincelejo en el departamento de Sucre. Desde el mes de **ABRIL del 2022** hasta el mes de **SEPTIEMBRE del 2022**, prestando su apoyo a nuestra misión en los siguientes servicios:

1. Adelantar las actividades de reconocimiento predial cumpliendo los rendimientos establecidos por parte de la gerencia del proyecto a través de los métodos establecidos en el marco del Decreto 148 de 2020.

2. Realizar las actividades de identificación de los aspectos físicos y jurídicos de los predios del municipio de Sincelejo que le sean asignados.

3. Identificar los predios formales e informales de acuerdo con la realidad física del territorio sin desconocer la información jurídica de conformidad con lo establecido en el modelo de levantamiento catastral vigente.

4. Recopilar documentos e información necesaria para soportar la relación de tenencia entre interesados (propietarios, ocupantes y poseedores) con el predio.

5. Tomar registro fotográfico de los predios y sus construcciones, de conformidad con los lineamientos establecidos por parte de la gerencia del proyecto.

6. Registrar la información del predio a través de la aplicación establecida por parte de la gerencia del proyecto.

7. Entregar la información resultante del levantamiento (predios sincronizados, Cartas actualizadas) garantizando la conformidad de los datos levantados.

8. Garantizar el aseguramiento de calidad de acuerdo con plan establecido por parte de la

gerencia del proyecto.

9. Garantizar la calidad del dato y la depuración de la información producto de los cruces de las bases y los listados de inconsistencias de la información catastral.

10. Realizar la entrega de la información en la fecha y horario asignados por el supervisor.

11. Disponer del material y equipos necesarios (Tablet o celular, cinta métrica) para adelantar las actividades técnicas necesarias del proceso de actualización con enfoque multipropósito.

12. Realizar la identificación de las ofertas inmobiliarias de las zonas intervenidas a su cargo, capturando datos necesarios para depuración por parte del equipo económico.

13. Realizar la captura de datos incluyendo variables necesarias para el estudio de estratificación del municipio de Sincelejo.

14. Presentar informes de avance establecidos por parte de la gerencia del proyecto donde se evidencien asignaciones y rendimientos.

15. Cumplir con los rendimientos establecidos por parte de la gerencia del proyecto de acuerdo con la zona de intervención asignada.

16. Cumplir con los protocolos de bioseguridad decretados por covid19.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Seis meses (6).
FECHA DE INICIACIÓN: 01 de Abril de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2022.

Durante todo el tiempo laborado demostró ser una persona con grandes cualidades, buen trato personal, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Se expide esta certificación por petición del interesado, para los fines que le convenga.

Para constancia, se firma en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Con atención,

Firmado digitalmente por Jaime Luis Montagut Meneses
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jaime Luis Montagut Meneses, o, ou, email=jaimemontagut@gmail.com, c=CO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.001.20093

Jaime Montagut

Gerente de Proyectos

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS
NIT: 899999027

Código de validación: 72893whfoAuakSa

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,102,871,843, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2119282 DE 2021

OBJETO: CENSO_ECONOMICO_2021_DIG_TH_TU_ OT_MN Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la asignación de cargas de trabajo, el acompañamiento y seguimiento diario al grupo de enumeradores asignados; así como el control de calidad de la información recolectada y del avance del proceso de conteo y georreferenciación de unidades económicas de las zonas asignadas en el sistema de recolección por Barrido, conforme a las metodologías definidas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2021 y 18 de abril de 2021.
OBLIGACIONES: Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. Informar al supervisor de campo (o a la persona a quien debe rendirle información de sus obligaciones) los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. Realizar el recorrido de las áreas de trabajo asignadas por el Coordinador, e informar sobre las novedades operativas Realizar la asignación de cargas de trabajo para cada enumerador mediante el aplicativo móvil desarrollado para este fin o herramientas diseñadas. Realizar las revisitas necesarias para recolectar la información requerida en el recuento y revisar las unidades encontradas en la muestra asignada. Organizar el operativo de Conteo de unidades económicas en cada una de las manzanas asignadas. Distribuir y asignar áreas de trabajo a los enumeradores teniendo en cuenta la identificación previa de zonas de predominancia económica o residencial. Realizar el acompañamiento diario en campo a su grupo de enumeradores con el fin de solucionar inconvenientes en la recolección de información, abordaje a las fuentes, georreferenciación, interpretación de conceptos y manejo del DMC. Verificar el rendimiento diario de sus enumeradores de acuerdo con las zonas de predominancia a trabajar. Realizar el control diario de Calidad de la información recolectada, mediante el aplicativo de supervisión desarrollado para este fin, garantizando que se cumplan los criterios y valoración de calidad en cada manzana, edificación y unidad económica. Realizar el registro de novedades cartográficas en el DMC y validar las capturadas por los enumeradores, transcribiendo en productos cartográficos y formato correspondiente las novedades encontradas en su área. Garantizar la transmisión diaria de información al DANE Central del Conteo de unidades económicas, con la información completa y revisada a nivel de manzana. Garantizar la realización del proceso frecuente de copia de seguridad (Backup) de la información de Conteo capturada en el DMC. Diligenciar los formatos de acuerdo con los conceptos contemplados en el respectivo manual. Entregar oportunamente al supervisor de contrato el trabajo realizado, con la información correspondiente. Informar a la coordinación en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo que imposibiliten la obtención del 100% de los productos, con el fin de tomar oportunamente los correctivos. Asistir a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. Conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 18 del 31 de agosto

de 2020 del DANE " Lineamientos para mantener la operación de la entidad en el marco de las disposiciones Nacionales sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, a la cual se da alcance mediante circular No. 19 del 7 septiembre de 2020. Conocer y dar cumplimento lo dispuesto en la circular 11 del 01 de abril de 2020 del DANE Lineamiento para garantizar la atención y prestación del servicio en el Dane, así como la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios en el marco del estado de emergencia, social y económica. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, el 26 dia(s) del mes de abril de 2021, con destino al interesado.

JOSÉ IGNACIO MERCADO BERRÍO
Dirección Territorial Norte - Barranquilla

Sincelejo 03 de agosto del 2018

R2- 0001-18

ATIEMPO S.A.S

HACE CONSTAR

Que**, ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1102871843,** laboró con nuestra empresa con un contrato individual de Trabajo por **LA DURACION DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA**, desempeñando el cargo de **CENSISTA CABECERA** devengando un salario de ($781.242) Setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos m/c en los siguientes contratos:

EMPRESA USUARIA	F.INGRESO	F.RETIRO
PROYECTO DANE	04/05/2018	03/08/2018

Se expide la presente solicitud a los 03 días del mes de agosto del año 2018.

Atentamente,

CONSTANZA LOZANO
Directora de Operaciones
NIT: 890404383-1
CR 50#100-40
TL 755-200

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 10:13:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102871843
Código de Verificación	1102871843261001101302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304063337

PIB
10:16:20

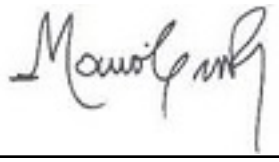
Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102871843:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:17:52 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102871843**
Apellidos y Nombres: **BERTEL VITOLA ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 10:19:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102871843** y Nombre: **ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148764362** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:44 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102871843,**
Apellidos y Nombres **BERTEL VITOLA ANDREA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Sincelejo**, con NIT **800104062-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102871843 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 10:24 AM

Código Verificación: **JHXL4PZQVR**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Andrea Carolina Bertel Vitola

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 1,102,871,843 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Sucre	Sincelejo

Dirección	Teléfonos
Carrera 14 C 5 69	3194946578

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Milena del Carmen Vitola Romerin	64,574,245	Madre
Julio Daniel Bertel Hernández	92,519,348	Padre
Matilde del Socorro Romerin Berrio	64,544,441	Abuela

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	52,250,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 52,250,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	50666296777	Sincelejo	$ 964
Davivienda	Ahorros	488454914059	Sincelejo	$ 15.170.071

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Andrea Bertel Vitola

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sincelejo, octubre de 2026

CIUDAD Y FECHA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
Andrea	**Carolina**	**Bertel**	**Vitola**

Documento de identificación

C.C. [x] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número: 1102871843

Lugar de Nacimiento

País: Colombia | Departamento: Sucre | Municipio: Sincelejo

Lugar de domicilio

País: Colombia | Departamento: Sucre | Municipio: Sincelejo

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

Cargo o función que cumple

Lugar de sede

País | Departamento | Municipio

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	52,250,000
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**52,250,000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Madre	Milena	del Carmen	Vitola	Romerin	64,574,245
Padre	Julio	Daniel	Bertel	Hernández	92,519,348
Abuelo(a)	Matilde	del Socorro	Romerin	Berrio	64,544,441

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PERSONA NATURAL

DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

Yo, ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.102.871.843 expedida en Sincelejo, Sucre, declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten al patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la permanencia, promoción y financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en exterior, o soborno trasnacional.

Por último, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidades consagradas en el artículo 8° y siguientes de la ley 80 de 1993, El artículo 18 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, para contratar o ser nombrado en la Alcaldía de Sincelejo.

Para Constancias se firma en el mes de octubre de 2026.



ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA

C.C. 1.102.871.843 expedida en Sincelejo, Sucre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141075027438

(415)7707212489984(8020) 000014107502743 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 7 1 8 4 3	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 7 1 8 4 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERTEL	VITOLA	ANDREA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 C 14 A 56 BRR BOTERO

42. Correo electrónico andreacarolinabertelvitola@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 4 9 4 6 5 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 3 1 1 0 1	7 0 2 0	2 0 2 3 1 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-27 / 02:21:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

SINCELEJO, Octubre 1 de 2026

Señora:

BERTEL VITOLA ANDREA CAROLINA

CC. 1102871843CR 14 C 5 69 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 4 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
BERTEL VITOLA ANDREA CAROLINA	1102871843	C	May-4-2018	209	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA	1102871843	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA	1102871843	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA	1102871843	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA	1102871843	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA	1102871843	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ATIEMPO S A S	1102871843	Dependiente	CERRADO
CECAR	1102871843	Profesor de establecimiento particular	CERRADO
CECAR	1102871843	Profesor de establecimiento particular	VIGENTE
SIIGO S.A. S	1102871843	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SUCRE	1102871843	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SUCRE	1102871843	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.871.843**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Octubre del 2026.

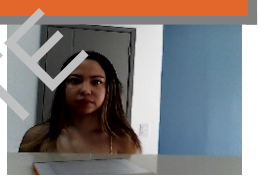
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL



IPS LGM GESTION EMPRESARIAL SAS
NIT: 900543129-6
Licencia 566 del 2024

Paciente: ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA **Identificación:** 1102871843 Impreso: 10/12/2025 - 11:40:48 a. m.
Fecha y Lugar: 8/08/2025 SINCELEJO - SUCRE
Fecha y hora de realización del examen: 8/08/2025 9:31:04 a. m.

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	08 ago. 2025 - SINCELEJO - SUCRE	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA	**Identificación:**	1102871843
Sexo	FEMENINO **Edad:** 29	**Teléfono**	**Móvil:** 3194946578
Fecha y Lugar de Nacimiento:	26/02/1996 SINCELEJO - SUCRE	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
		ARL:	SEGUROS BOLIVAR S.A.
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Escolaridad:		**Profesión:**	
Dirección		**Estrato:**	1

Tipo Usuario: CONTRIBUTIVO COTIZANTE

Acompañante: - - -
Responsable: MILENA VITOLA - MADRE - 3002094644

INFORMACIÓN OCUPACIONAL ACTUAL

Empresa: UNIVERSIDAD DE SUCRE **- NIT:** 892200323

E-Mail: - Teléfono: -
Actividad Económica: - Nivel de Riesgo: 1

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: UNIVERSIDAD DE SUCRE

Materias Primas: PAPEL

Equipos o Herramientas Utilizadas: VIDEOTERMINALES

Usa elementos de protección personal: S - Control Fuente: S - Control Mediol: S - Tiempo de Exposición: NO APLICA

Acciones Realizadas: DIGITAR - Pociones: Elementos de Protección Personal: NO USA E.P.P.

Biológicos	*Físicos*	*Químicos*	*Biomecánico*	*Psicosociale*	*Condiciones de Seguridad*	*Fenómenos Naturales*
X Virus	Ruido	Polvo	Trabajo Estático	X Contenido de la Tarea	Mecánico	Sismo
X Bacterias	X Iluminación	Fibras	Esfuerzo Físico	X Relaciones Humanas	X Riesgo Eléctrico	Terremoto
Hongos	Vibración	Líquidos	Manejo de Cargas	Riesgo Contra Persona	X Locativo	X Vendaval
Ricketsias	Temperatura	Gases	Posturas Forzadas	Secretos del Producto	X Tecnológico	Inindación
Parásitos	Presión Atmosférica	Vapores	X Trabajo Sedente	Secretos del Proceso	Accidente de Tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiación Ionizante	Humo	X Movimientos	X Gestión Administrativa	Público	Precipitaciones
Mordeduras	X Radiación No Ionizante	Material Particulado		Organización del Tiempo	Trabajo en Alturas	
Fluidos o Excrementos					Trabajo en Espacios Confinados	

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa	Cargo	Tiempo de Exposición	Riesgos	Biológico	Físico	Químico	Biomecánico	Psicosocial	Seguridad	F.Naturales
CONSEJO MUNICIPAL-FUNDACION	ECONOMISTA	3 AÑOS		X	X	-	S	X	X	X
INDEPENDIENTE	ECONOMISTA	8 AÑOS		X	X	-	S	X	X	X

ANTECEDENTES FAMILIARES

Tipo	Refiere	Observaciones
1. HTA	S	MADRE
2. INFARTO	N	
3. ACV	N	
4. ALERGIAS	N	
5. ULCERA PÉPTICA	N	
6. DIABETES	S	ABUELA MATERNA
7. ASMA	N	
8. T B C	N	
9. ARTRITIS	N	
10. ENFERMEDAD MENTAL	N	

11. CANCER	N
12. OTROS	N

ANTECEDENTES PERSONALES

Tipo	Refiere	Observaciones
1. PATOLÓGICOS	N	
2. HOSPITALARIOS	N	
3. QUIRÚRGICOS	N	
4. TRAUMÁTICOS	N	
5. ALÉRGICOS	N	
6. TÓXICOALÉRGICOS	N	
7. FARMACOLÓGICOS	N	
8. PSIQUIÁTRICOS	N	
9. INMUNOLÓGICOS-VACUNACION COVID	S	ESQUEMA DE COVID TRES DOSIS
10. ALERGIAS	N	
11. TROMBOSIS / TROMBOFLEBITIS	N	
12. DERMATOLOGICOS	N	
13. DIABETES	N	
14. EAOC	N	
15. ENFERMEDADES CORONARIAS	N	
16. HEREDITARIO DE INSUFICIENCIA VENOSA CRONICA EN MI	N	
17. HIPERTENSION ARTERIAL	N	
18. OBESIDAD	N	
19. SAFENECTONIA	N	
20. SEDENTARISMO	N	
21. TABAQUISMO	N	
22. CANCER	N	
23. ASMA	N	
24. COVID-19	N	
25. TRASTORNO DEL SUEÑO	N	
26. NIEGA ANTECEDENTES PERSONALES	N	

RESUMEN DE ANTECEDENTES

FAMILIARES	1. HTA	MADRE	8/08/2025
FAMILIARES	6. DIABETES	ABUELA MATERNA	8/08/2025
PERSONALES	9. INMUNOLÓGICOS-VACUNACION COVID	ESQUEMA DE COVID TRES DOSIS	8/08/2025

ANTECEDENTES GINECO - OBSTETRICOS

Menarca: 11 - Ciclo: REGULARES - Gravida: 0 - Partos: 0 - Cesáreas 0 - Abortos: 0 - Mortinatos: 0 - Ectópicos: 0 - FUM: 17/7/2025 - FUP: 0 Dismenorrea: - Última Citología: NO - Resultado últoma citología: NO HA INICIADO VIDA SEXUAL - Transtornos del Ciclo: NORMAL - Planificación: NINGUNO

HÁBITOS

Tipo de Fumador: No Fumador - Años de Suspensión del hábito: 0 - Años de Fumador: 0 - Número de Cigarrillos al día 0
Tipo de Bebedor: No Bebe - Años de hábito: 0 - Frecuencia de Consumo: N/A - Tipo de Licor: - ¿Ha tenido problemas con la bebida?: N - ¿Cuál Problema?: - Años de suspensión: 0
¿Toma algún medicamente regularmente?: N - ¿Cuál?:
Deporte: Si - GYM - Frecuencia: Diaria
Psicotrópicos: No -

Accidente de Trabajo: No Reporta

Enfermedad Laboral: No Reporta

REVISIÓN POR SISTEMAS

Tipo	Refiere	Observaciones
1. NEUROLOGICO	N	
2. VISUAL	S	NO USA LENTES
3. ORL	N	
4. BOCA Y DENTADURA	N	
5. ENDOCRINOLÓGICO	N	
6. RESPIRATORIO	N	
7. CARDIOVASCULAR	N	
8. OSTEOMUSCULAR	N	
9. GASTROINTESTINAL	N	
10. GENITOURINARIO	N	
11. HEMATOLÓGICO	N	
12. INMUNOLÓGICO	N	
13. PIEL Y FANERAS	N	
14. OTROS	N	

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE ASINTOMATICO ASISTE A VALORACION MEDICA OCUPACIONAL

EXAMEN FÍSICO

Talla: 150 cm	Peso: 45 KG	IMC: 20.00 - - Normal	Temperatura: 37 °C	Tensión Arterial: 110/70	Frecuencia Cardiaca: 68
Frecuencia Respiratoria: 18	Biotipo: Ectomorfo	Lateralidad: Derecha	Estado General: Bueno	Saturación:	
Cintura : 63	Cadera : 83	ICC : 0.76 Riesgo Cardiovascular Moderado			

CABEZA/CRÁNEO: NORMAL - OROFARINGE: Amígdalas: NORMAL - Faringe NORMAL
CAVIDAD ORAL: Dientes: NORMAL - Encias: NORMAL - Labios: NORMAL - Mucosa Bucal: NORMAL - Lengua: NORMAL - Paladar: NORMAL
OJOS: Conjuntivas: NORMAL - Córnea: NORMAL - Fondo de Ojos: NO EXAMINADO - Párpados: NORMAL
OÍDOS: inspección Externa: NORMAL - Otoscopia: NORMAL
NARIZ: Inspección Externa: NORMAL - Rinoscopia: NO EXAMINADO
CUELLO: inspección: NORMAL - Palpación: NORMAL
TORAX: inspección: NORMAL - Ventilación Pulmonar: NORMAL - Conformación: NORMAL - Mamas: NO EXAMINADO - Ruidos Cardíacos: NORMAL
ABDOMEN: Exploración: NORMAL - Palpación: NORMAL - Inspección: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: Inspección de Columna: NORMAL - Palpación Columna: NORMAL - Miembros Superiores: NORMAL - Miembros Inferiores: NORMAL
Columna Vista Lateral: Normal - Columna Vista Posterior: Alineada - Flexibilidad Wells: IV - Lasegue: Negativo.- Compresión Radicular: Negativo
Extremidades Superiores: Tinel: Negativo - Phanel: Negativo - Finkelstein: Negativo
GENITOURINARIO: Genitales: NO EXAMINADO - Región Inguinal: NORMAL
OTROS: Equilibrio: NORMAL - Pares Craneanos: NORMAL - Marcha: NORMAL - Piel y Faneras: NORMAL - Reflejos Tendinosos: NORMAL - Sensibilidad: NORMAL - Conciencia: NORMAL
OTROS HALLAZGOS EN EL EXAMEN FÍSICO: NINGUNA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Examen	Concepto Especialidad	Consideraciones Médicas	Diagnóstico	Recomendaciones
EVALUACION DE LA VOZ			Comportamiento vocal típico. Parámetros vocales acorde con género, edad y contextura física.	Se realiza VHI abreviado con resultado de voz NORMAL. Se realiza ESCALA DE RASATI con interpretación R:0 A:0 S:0 A:0 T:0 I:0 Se recomienda realizar pautas de higiene vocal. Reposo vocal extralaboral. Consultar al especialista si presenta algún síntoma vocal.
MEDICINA				USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. AUTOEXAMEN DE MAMA PERIODICO.. RECOMENDACIONES PARA LA VOZ: EVITAR BEBIDAS CALIENTES O MUY FRIAS, EVITAR CARRASPEO,EVITAR SOBRE ESFUERZO VOCAL EN AMBIENTES RUIDOS, HIDRATAR CONSTANTEMENTE DURANTE FONACION PROLONGADA, REALIZAR PAUSAS DE ALMENOS 5 MINUTOS POR CADA HORA DE HABLA,

Impresión Diagnóstica - CIE10

Código:	Diagnóstico:	Posible Origen de la Enfermedad:	Observaciones:
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	General	

Observaciones de la Impresión diagnóstica::

CONCEPTO DE APTITUD

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Notas:

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción:	Condiciones, Factores, Agentes Asociados:	Permanente:
NO		

REMISION A ESPECIALISTAS

Remisión:	Observaciones:
NO	

INGRESAR AL SISTEMA DE VIGILANCIA O AL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION

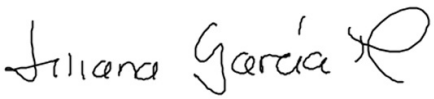
Vigilancia:	Observaciones:
ERGONÓMICO	EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO ZONA DORSAL , LUMBAR Y EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS REALIZAR INDUCCION O REINDUCCION SOBRE HIGUIENE POSTURAL.

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

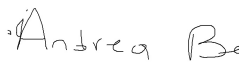
** RECOMENDACIONES PARA LA VOZ: EVITAR BEBIDAS CALIENTES O MUY FRIAS, EVITAR CARRASPEO,EVITAR SOBRE ESFUERZO VOCAL EN AMBIENTES RUIDOS, HIDRATAR CONSTANTEMENTE DURANTE FONACION PROLONGADA, REALIZAR PAUSAS DE ALMENOS 5 MINUTOS POR CADA HORA DE HABLA.

OBSERVACIONES

'CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS para que le dé el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009 y 0839 del 2017 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad vigente. Además doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todas las pruebas realizadas y el resultado del concepto medico de aptitud laboral. '



MEDICO ESPECIALISTA S.O.
LILIANA DEL CARMEN GARCIA MONTES
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 64561738
213/96 - 875



Firma y cédula del Paciente
ANDREA CAROLINA BERTEL VITOLA
1102871843